

DECRETO ALCALDICO N° 1719
ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOVA, 15 de Septiembre de 2008.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 591 de fecha 15.09.2009 de la Dirección de Obras, mediante el cual solicitan la adquisición Vía Trato Directo por Urgencia a través del Portal Mercado Público de 50 sacos de asfalto en frío para realizar reparaciones en la vía pública de la comuna. Entre ellos se encuentra la intersección de Avda. El Abra con camino a Rincón de Abra, la intersección de Ruta H-409 con salida a ruta 5 Sur (Sector Viñas Butrón, Avda. Manuel Rodríguez con Mario Ortega y calle Murialdo entre Caupolicán y Pablo Rubio. Solicita efectuar adquisición al proveedor Productos Bituminosos S.A., RUT 96.724.760-k, por un monto total de \$ 208.250 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1829 de fecha 14.12.07, que aprueba Presupuesto Municipal año 2008.

El Decreto Alcaldicio N° 1833 de fecha 14.12.07, que aprueba Inversión Municipal Año 2008.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos, de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición Vía Trato Directo por Urgencia a través del Portal Mercado Público, de 50 sacos de asfalto en frío para realizar reparaciones en la vía pública de la comuna. Entre ellos se encuentra la intersección de Avda. El Abra con camino a Rincón de Abra, la intersección de Ruta H-409 con salida a ruta 5 Sur (Sector Viñas Butrón, Avda. Manuel Rodríguez con Mario Ortega y calle Murialdo entre Caupolicán y Pablo Rubio, al proveedor Productos Bituminosos S.A., RUT 96.724.760-k, por un monto total de \$ 208.250 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 31 Item 02, Asignación 004.001.001 "Conservación de Caminos Comunales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

